

VIERNES 10/05
ASAMBLEA 13 HS
EN ROCA

TEMA:

NO LE PAGAN EL SALARIO A
NUESTRA COMPAÑERA MARCELA
ALMEIDA

NADIE SE HACE RESPONSABLE!!!
PARTICIPA!!!

FUERA LA PATOTA Y LA INTERVENCION DEL INDEC!!!

Nosotros “no nos queremos ir”

Marcela Almeida, ex coordinadora del IPC Nacional, delegada de ATE en el INDEC, contratada desde hace 10 años en el Instituto, **no ha percibido su salario correspondiente a los meses de marzo y abril de 2013.**

Esto es un recrudecimiento del hostigamiento y la persecución que los trabajadores del INDEC hemos sufrido desde principios del 2007, momento en que nos opusimos a la manipulación de las estadísticas públicas.

La sociedad mayoritariamente acompañó y acompaña desde el principio nuestra lucha y la justicia también lo ha hecho en innumerables ocasiones, desarticulando causas armadas en la justicia penal y dándonos la razón en el fuero laboral.

En este ultimo fuero, en el caso “ALMEIDA MARCELA SILVIA C/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS INDEC S/ JUICIO SUMARISIMO”, el fallo del Dr. Osvaldo A. Rappa , el 21/12/2010, fue mas allá del pedido de devolución de tareas que Almeida venía desarrollando antes de su desplazamiento. Asimismo, destacó que la relación contractual entre

Marcela Almeida y el INDEC reviste fraude contractual, ya que figura como contratada por la Dirección de Estadística de la Ciudad de Buenos Aires cuando realiza tareas habituales y permanentes en el INDEC.

Es por esto que el juez dictamina que son solidariamente responsables “tanto el INDEC como la Dirección Gral. De Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” por este accionar fraudulento. Sin embargo, ambos se pasan la pelota y no pagan el salario de Almeida por segundo mes consecutivo.

El gobierno nacional y el gobierno de la ciudad no cumplen un fallo de la justicia laboral

Si bien hubo una sentencia de primera instancia favorable a la trabajadora del INDEC, hace casi 2 años que la Cámara de Apelaciones del Trabajo tiene en sus manos el caso sin dictar sentencia. Haciendo abuso de esta situación, el INDEC y el GCBA, en vez de mejorar las condiciones de trabajo de Almeida las empeoran habiendo congelado su sueldo desde hace más de 3 años y, ahora, llegando al extremo de no pagar.

DENUNCIAMOS:

Que el INDEC con su accionar fraudulento quiere disciplinar a Marcela y a quienes seguimos denunciando la intervención del INDEC, como la precarización contractual, la violencia laboral y el intento por parte de la patronal, también de la Ciudad de Buenos Aires, de desconocer a su organización gremial “ATE”.

RECLAMAMOS:

Pago inmediato de los haberes caídos de Marcela Almeida, el cumplimiento de la sentencia de primera instancia (hasta que se expida la Cámara).

ESPERAMOS QUE PRONTO “SEA” JUSTICIA

Fuera la intervención y su patota

Pase a planta Permanente para todos los trabajadores contratados